



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de mayo de 2026.

VISTO:

La OD N° 14-2/2026 mediante la cual se instituye el reconocimiento anual "Profesor/a Destacado/a FICA"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada normativa establece un procedimiento participativo para la postulación y evaluación de docentes destacados/as de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis.

Que conforme lo dispuesto en el Anexo único de la citada ordenanza, cada Departamento Académico realizó la postulación de un/a docente mediante los mecanismos de selección que consideró pertinentes conforme se detalla:

- Mgtr. Sergio Luis Ribotta (DNI N° 16133201) - Departamento de Ciencias Básicas.
- Mgtr. Oscar Daniel Moran (DNI N° 14771466) - Departamento de Ingeniería.
- Dra. Liliana Myriam Grzona (DNI N° 14035518) - Departamento de Ingeniería de Procesos.
- Ing. Silvia Liliana Bonivardo (DNI N° 17325570) - Departamento de Ciencias Agropecuarias.

Que la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeamiento realizaron el relevamiento, procesamiento y sistematización de las encuestas obligatorias a estudiantes correspondientes a los últimos cinco años académicos, a efectos de aportar evidencias objetivas para el proceso de evaluación.

Que de acuerdo con lo establecido por la OD N° 14-2/2026, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por las autoridades y representantes previstos en la normativa vigente.

Que la Comisión procedió al análisis integral de los antecedentes académicos, trayectoria docente, evidencias presentadas por los Departamentos y resultados de las encuestas estudiantiles.

Que, como resultado de la evaluación efectuada y del orden de mérito establecido, se determinó distinguir al Mgtr. Sergio Luis Ribotta (DNI N° 16133201) como "Profesor Destacado FICA 2026".

Que corresponde emitir el acto administrativo pertinente.



Que el Decano dispuso su protocolización,

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar como “Profesor/a Destacado/a 2026” de sus respectivos Departamentos Académicos a quienes se detalla:

- Mgtr. Sergio Luis Ribotta (DNI N° 16133201) - Departamento de Ciencias Básicas.
- Mgtr. Oscar Daniel Moran (DNI N° 14771466) - Departamento de Ingeniería.
- Dra. Liliana Myriam Grzona (DNI N° 14035518) - Departamento de Ingeniería de Procesos.
- Ing. Silvia Liliana Bonivardo (DNI N° 17325570) - Departamento de Ciencias Agropecuarias.

Artículo 2°.- Declarar como “Profesor Destacado FICA 2026” al Mgtr. Sergio Luis Ribotta (DNI N° 16133201), conforme al orden de mérito resultante del proceso de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora.

Artículo 3°.- Disponer la entrega del reconocimiento correspondiente en el marco de las actividades de SI.FICA 2026.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

sec-planeam

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario de Planeamiento, Javier Alejandro Carletto

Hoja de firmas